

### **ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN				
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Adjudicación de la obra de Reformas Piscinas Municipales Primer Desglosado para inicio inmediato de las obras»			
Fecha	15 de octubre de 2018			
Duración	Desde las 8:00 hasta las 8:15 horas			
Lugar	Salón de Plenos			
Presidida por	MANUEL HERNANDEZ PEREZ			
Secretario	JUAN CARLOS MARTÍN GONZÁLEZ			

DNI	Asiste	
DIVI	Nombre y Apellidos	1 201040
07837585J	CONCEPCION DE ARRIBAS REBOLLO	SÍ
71262404D	EIDER ARRIAGA ANDONEGUI	SÍ
70877178X	LAURA HERNÁNDEZ PÉREZ	SÍ
70882303Y	LUIS SÁNCHEZ ARÉVALO	SÍ
07962995G	MANUEL HERNANDEZ PEREZ	SÍ
70933787Q	MARIA AROA GONZÁLEZ IZQUIERDO	SÍ
70861266Z	Mª DEL CARMEN GARCÍA ROMERO	SÍ
07826656D	PAULINO ALONSO RUFINO	SÍ
07954885J	ÁNGEL FERREIRA FUENTES	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Antes del inicio de la sesión se procede a debatir la urgencia de la convocatoria de la sesión.



La portavoz del grupo socialista toma la palabra para manifestar que su grupo votará en contra de la urgencia de la sesión ya que consideran que el asunto ni es urgente ni es extraordinario. Ya avisaron en su día que se debería haber contratado hace meses pues la subvención de Diputación se conocía. Se han perdido unos meses y ahora queremos correr.

El Alcalde justifica la urgencia señalando que la obra tiene que estar terminada para la próxima temporada de piscina y urgen su contratación.

Debatido el asunto se somete a votación resultando un empate de cuatro votos a favor de la urgencia (dos de ciudadanos, uno de partido popular y uno de la concejal no adscrita) por cuatro votos en contra del grupo socialista.

Se somete nuevamente a votación resultado un empate por lo que se aprueba la urgencia de la celebración de la sesión con el oto de calidad del señor alcalde

Antes de continuar con la sesión la portavoz del grupo socialista solicita conste en acta la hora tan intempestiva de la sesión. Su grupo ha realizado un esfuerzo por asistir a la sesión pero como saben es complicado conciliar la vida laboral y familiar con este horario de sesiones. Hemos esperado diez minutos para que llegara una concejal del grupo del equipo de gobierno para que pudieran aprobar la urgencia. Esperamos que esto no se vuelva a producir.

El alcalde contesta que había intentado que todos os concejales pudieran asistir. La concejal del equipo de gobierno ha tenido que dejar el trabajo para poder asistir.

Acto seguido se continua con el orden del día de la sesión.

## 1°.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

Preguntados los asistentes por la Presidencia, acerca de si algún miembro de la Corporación tuviera que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión del día 3 de Octubre de 2.018, que se les había distribuido con el orden del día de la Sesión.

No habiendo reparos ni observaciones que realizar al borrador del acta de la sesión anterior, se acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del borrador del acta de la sesión del día 3 de Octubre de 2.018.

# 2°.- ADJUDICACIÓN OBRAS "REFORMAS PISCINAS MUNICIPALES. PRIMER DESGLOSADO".-

Se procede a dar lectura al acta dela mesa de contratación:

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras (Reforma de las Piscinas Municipales, Primer desglosado), formada por Manuel Hernández Pérez, Alcalde-Presidente de la Corporación que actuará como Presidente, Juan Carlos Martín González, Secretario de la Corporación, que actuará como vocal, Ana Belén Amaro Herrero y María Estrella Panero Sánchez funcionarias de la Corporación que actuarán igualmente como vocales y por último Óscar Martín Iglesias, funcionario de la Corporación que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, que asciende a cuatro.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- 1. Construcciones Prieto Sierra, S.A, con CIF A37045218.
- 2. TECHISAL, S.L, con CIF: B-37307949.
- 3. Construcciones y C. Magro, S.L, con CIF B37059813



#### 4. Ángel Vicente Villoria, S.L, con CIF B37281185

En el expediente obran todas las proposiciones presentadas, estando en este caso todas ellas admitidas.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres «B» que hacen referencia a la propuesta económica, dándose lectura de las mismas y resultando:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA, a) (I.V.A no incluido)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN b) (Máximo 50 días naturales)	
Construcciones Prieto Sierra, S.A, con CIF A37045218.	244.500 €	60 días	
TECHISAL, S.L, con CIF: B37307949.	253.998,36 €	50 días	
Construcciones y C. Magro, S.L, con CIF B-37059813	244.102,32 €	50 días	
Ángel Vicente Villoria, S.L, con CIF B37281185	259.900 €	0 días	

A la vista de las ofertas presentadas, se procede a la aplicación del baremo previsto en el pliego de condiciones, resultando:

LICITADOR	PROPUESTA (Oi)	Puntuación a)	Días de Mejora	Puntuación b)	<u>TOTAL</u>
Construcciones					
Prieto Sierra, S.A,					
con CIF A37045218.	244.500,00 €	59,76	60	0*	59,76
TECHISAL, S.L,					
con CIF: B37307949.	253.998,36 €	54,16	50	40,00	94,16
Construcciones y C. Magro, S.L,					
con CIF B-37059813	244.102,32 €	60,00	50	40,00	100,00
Ángel Vicente Villoria, S.L					
, con CIF B37281185	259.900,00€	50,88	0	0,00	50,88



La Licitación presentada por Construcciones Prieto Sierra, S.A, obtiene una puntuación de 0 puntos en el apartado b) relativo a la reducción del plazo de ejecución, al proponer una reducción superior al máximo permitido en el pliego de condiciones (50 días).

Evaluados los resultados, la Mesa de Contratación, acuerda elevar el órgano competente, la propuesta de adjudicación a favor de la licitación presentada por Construcciones y C. Magro, S.L con CIF B-37059813, para la resolución del procedimiento de contratación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; en Doñinos de Salamanca a doce de octubre de dos mil dieciocho; doy fe.

Debatido el asunto se somete a votación acordándose por cuatro votos a favor (dos de ciudadanos, uno de partido popular y uno de la concejal no adscrita) por cuatro abstenciones del grupo socialista, la aprobación de la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación en favor de la oferta presentada por la empresa Construcciones y C. Magro, S.L

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE